

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTES GRAFICAS GENERALES S.A. ADGRAFIC POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía ADGRAFIC S.A. a la revisión, fiscalización y vigilancia de las actividades administrativas y de contabilidad, me cumpla informar lo siguiente:

Que los libros de actas, expedientes, acciones y talonarios de acciones, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que los libros y demás documentos contables se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Que la empresa ADGRAFIC S.A. ha obtenido en este periodo económico una Utilidad de acuerdo a sus movimientos contables durante el ejercicio económico 2010.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la Gestión Administrativa ni a los Estado Financiero analizados y revisados.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,



**ANA MARIA ALVEAR CASTRO**

**COMISARIO**

**RUC# 09097336440010.**

